



10.15446/fyf.v36n2.101071

Artículos

¿EMERGENCIA O REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA? REFLEXIONES Y CONTRADICCIONES SOBRE LA «LENGUA» DE SEÑAS DE PROVIDENCIA*

LINGUISTIC EMERGENCE OR REVITALISATION? REFLECTIONS AND CONTRADICTIONS ON PROVIDENCE'S SIGN LANGUAGE

*Yenny Milena Cortés Bello*¹

Cómo citar este artículo:

Cortés Bello, Y. M. (2023). ¿Emergencia o revitalización lingüística? Reflexiones y contradicciones sobre la «lengua» de señas de Providencia. *Forma y Función*, 36(2). <https://doi.org/10.15446/fyf.v36n2.101071>

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons.

Recibido: 2022-02-15, aceptado: 2023-02-24

* Artículo derivado del trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Lingüística, titulado *La población sorda en la isla de Providencia: Diagnóstico situacional y aportes a la discusión sobre la emergencia lingüística* (2016), dirigido por Lionel Antonio Tovar.

1 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5168-4479> Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia. ycortesb@unbosque.edu.co

Resumen

En este artículo se revisan las investigaciones sobre la emergencia lingüística de una «lengua de señas» en la isla de Providencia (PISL), probablemente debida a causas genéticas. En concordancia, se presenta acá el contexto de origen de esta posible lengua, se introduce la historia de la comunidad (sorda) de Providencia y se aborda el tema de las condiciones de emergencia y los estadios de consolidación que se proponen para una lengua de señas, para discutir algunas lagunas significativas en las investigaciones mencionadas. Finalmente, se perfila la situación actual de la comunidad sorda de las islas en el contexto más amplio de la lengua de señas colombiana (LSC).

Palabras clave: *emergencia lingüística; lengua de señas de Providencia; revitalización lingüística; lengua de señas consolidada; códigos caseros-códigos colectivos.*

Abstract

This article reviews research on the linguistic emergence of a «sign language» on the island of Providence (PISL), probably due to genetic causes. Additionally, we present the context of origin of this possible language and the history of the (deaf) community of Providence. We also address the conditions of emergence and the proposed stages of consolidation of a sign language, in order to discuss some significant gaps in the above-mentioned research. Finally, we outline the current situation of the deaf community in Providence within the broader context of Colombian Sign Language (LSC).

Keywords: *linguistic emergence; Providence Sign Language; linguistic revitalization; consolidated sign language; home signs, pidgins.*

I. INTRODUCCIÓN

En Colombia, Tovar (2008) hace mención de las investigaciones sobre la lengua de señas de Providencia, lideradas por Washabaugh (1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1985, 1986) y Washabaugh et al. (1978), citados en Tovar (2008). En todas ellas se afirma la existencia de una lengua de señas emergente en esta isla, probablemente debida a causas genéticas, situación abordada posteriormente por Cortés (2016). Cabe señalar que en el país escasean los acercamientos sociolingüísticos a las distintas variedades que conforman el mapa lingüístico de la lengua de señas en Colombia y a las posibles lenguas de señas de este país, siendo la situación de Providencia y Santa Catalina un caso particular (Cortés, 2016).

Lingüistas estadounidenses afirmaron que en esta isla existió para la fecha de sus investigaciones, en los años setenta y ochenta, una lengua de señas creada y transmitida por los habitantes de la isla de modo directo y sin influencia externa, ni relación con otra lengua conocida, y que se remontaba a tres generaciones de hablantes. Señalaron, además, que a partir de su origen, ella se perfeccionó hasta llegar a ser un sistema de comunicación bastante eficaz para los sordos e incluso entre sordos y oyentes. Por su particularidad, la denominaron lengua de señas de Providencia (PLS).

En este artículo, por tanto, se reflexiona sobre las condiciones sociales, culturales y políticas para que los lingüistas estadounidenses (que por primera vez centraron su atención en estas formas de expresión en señas) dieran por sentado que se trataba de una lengua de señas constituida. Si bien por ese tiempo había importantes teorizaciones sobre la naturaleza lingüística de las lenguas de señas y de la emergencia lingüística, al parecer la agenda diseñada para las lenguas minoritarias no tenía contemplado el examen preliminar de su grado de estructuración.

De esta forma, se presenta el contexto de origen, al introducir brevemente la historia de la comunidad (sorda) de Providencia, después se abordan las condiciones de emergencia y los estadios de consolidación que se proponen para una lengua, y luego se discute la trayectoria en los análisis de los datos lingüísticos acerca de las señas de Providencia entre los lingüistas estadounidenses. Además de proponer que las agendas que dictaban la defensa y tratamiento de las lenguas y las comunidades minoritarias, en cierta medida, demoraron el reconocimiento de que esta lengua de señas no estaba suficientemente consolidada, a ello también contribuyó la problemática del estatus científico de estas lenguas en general. Para cerrar, se da un breve panorama, insuficiente, en todo caso, de la situación actual de la comunidad sorda de las islas en el contexto más amplio de la lengua de señas colombiana (LSC).

2. BREVE HISTORIA DE LA COMUNIDAD (SORDA) DE PROVIDENCIA

Las islas de Providencia y Santa Catalina conforman, con la de San Andrés, el único departamento insular oceánico de Colombia, localizado al noroccidente de Colombia, en el mar Caribe, y declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco. Entre los distintos episodios y periodos de la época colonial, cabe destacar su ocupación por súbditos de la Corona inglesa, los cuales actuaban formalmente en su nombre y usaban las islas como base clandestina para las actividades corsarias. De esta época de ocupación pirata aún quedan varios vestigios militares y fértiles leyendas (Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas, 2023)

En lo que concierne a este artículo, se precisa entender los cambios en el control político del archipiélago para captar la situación lingüística de Providencia, que experimenta abruptamente estos cambios hasta 1789, año en el que Thomas O'Neill fue nombrado gobernador, como representante de la Corona, y se permitió la siembra de algodón al inglés Francis Archbold, lo cual trajo consigo una gran y última importación de esclavos, origen de gran parte de la población actual. Paralelamente, entre otros cambios de poder que soportó la isla, se podría mencionar que en la época de la independencia los habitantes de las islas cayeron bajo el mando del aventurero francés Louis Aury y para 1803 la Corona española ponía a Providencia bajo dependencia del Virreinato de Santa Fe. Fruto de estas situaciones,

la reciente población de la isla es el resultado de los procesos pobladores, con gente del Caribe anglófono, descendientes de las islas Británicas y África [...]. La población negra que llegó se vio en la necesidad de aprender el inglés para así poder recibir y comunicarse con los amos, de allí surgió el inglés afrocaribeño o criollo hablado en las islas. (Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas, 2023)

En efecto, este «inglés caribeño» recibe el nombre de creole y está reconocido en la Ley de Lenguas Nativas (Ley 1381 de 2010), así como en la Ley 47 de 1993, cuyo artículo 42 señala que «son oficiales [...] el castellano y el inglés comúnmente hablado por las comunidades nativas del archipiélago». Este contexto histórico y multicultural llevó a que durante ciertos periodos Providencia quedara aislada y en algunas familias de la isla hubiera prácticas matrimoniales endogámicas, con la consiguiente manifestación de alteraciones genéticas, como la que origina la sordera congénita (Tamayo et al., 2000).

No se sabe con certeza cómo llegó a conocimiento de los lingüistas estadounidenses la existencia de una posible lengua de señas en esta isla, pero cabe señalar que, a nivel nacional, para los años setenta y ochenta, época de las investigaciones lingüísticas es-

tadounidenses, la situación de las personas sordas de Providencia no se contemplaba en el panorama lingüístico y cultural colombiano. Por un lado, la propia comunidad sorda del territorio no insular tuvo muy poca participación en la gestión del reconocimiento de la LSC y tampoco actuó en las luchas por defender los derechos políticos de toda la comunidad sorda en el momento. Los isleños, por su parte, no tuvieron la posibilidad de usar la misma denominación LSC para su sistema de comunicación, y quienes dieron la lucha no fueron muy lejos para averiguar por una realidad más amplia de población señante del país. Estos son elementos que podrían ser objeto de una discusión sobre política lingüística de las lenguas minoritarias y ameritan un debido análisis.

Es la política de los investigadores de los años ochenta la que aquí interesa, cuando tanto los lingüistas como los antropólogos se concentraban en describir la diversidad lingüística y en promover procesos de revitalización de las lenguas indígenas y criollas del país. Detrás de ese hecho, se da por sentado que la revitalización de la diversidad lingüística es benéfica para toda la humanidad, pero es importante anotar que ciertas corrientes lingüísticas critican que para ese propósito se haya establecido una especie de régimen que esencializa el vínculo entre lengua y comunidad, que «construya comunidades homogéneas» y buscaba minimizar los conflictos internos y externos; un enfoque que estaba lejos de representar la realidad de las comunidades lingüísticas (Costa, 2013).

A la crítica anterior puede sumarse que el reciente propósito común de estudiar, preservar y revitalizar la PISL está entre las prioridades de los lingüistas de la University of the West Indies, el Programa de Documentación de Lenguas en Peligro de Extinción de la Universidad de Gotinga (Omardeen et al., 2021), el Lloyd Best Institute of the Caribbean de Trinidad y Tobago, y la Fundación Deaf Empowerment and Advance Foundation (del mismo país), tal como lo señalan Cortés & Tovar (2020, p. 114). Así las cosas, cabe preguntar si la PISL es en realidad una lengua constituida.

3. CONDICIONES PARA LA EMERGENCIA LINGÜÍSTICA

3.1. Contexto genético

Respecto al contexto genético, genetistas y científicos adscritos al Instituto de Genética Humana de la Pontificia Universidad Javeriana, en asocio con investigadores de la Fundación Oftalmológica Nacional (FON), en el transcurso de ocho visitas, entre 1988 y 1997, realizaron un trabajo de campo en Providencia, el cual contempló: revisión de estadísticas médicas, reportes de programas de salud del hospital local, registros de nacimiento de la notaría (con el fin de aclarar paternidades y origen de ciertas fami-

lias), registros y visitas a escuelas y todas las casas de las familias en las que se había detectado alguna patología, así como trabajo con los ancianos de la isla, historiadores y sociólogos, todo con el fin de reconstruir el árbol genealógico de la población afectada. Señalan que se centraron en «las familias en las que se conocía un claro antecedente de sordera, de trastornos visuales o de anomalías de pigmentación en la piel con sordera» (Tamayo et al., 2000, pp. 414-415).

Si bien esta investigación es posterior a las de corte lingüístico, y además es poco probable que los lingüistas estadounidenses hayan conocido en detalle las investigaciones genéticas, desde este enfoque biológico se señala que efectivamente en Providencia sí hubo un porcentaje mayor de sordera, por tratarse de «una comunidad aislada, con un alto nivel de consanguinidad, en donde aproximadamente 5 de cada 1000 individuos nativos son sordos». Esta es una frecuencia alta, si se la compara con las estadísticas en el área de la sordera, pues, según estos investigadores, se sabe que «1 de cada 2000 niños nace sordo» (Tamayo et al., 2000, p. 411). Además, se comprueba que se presentaron casos de sordera genética tanto sindrómica como no sindrómica en al menos cuatro familias de la isla. La primera, «asociada a cualquier otra alteración física o mental donde la pérdida de la audición es un componente primario u ocasional en más de cien síndromes genéticos, como por ejemplo, [...], el Síndrome de Waardenburg» (Lattig & Tamayo, 1998, p. 4), síndrome que «se hereda de forma autosómica dominante. Esto quiere decir que quien tenga el gen dañado manifestará la enfermedad sin excepción y la transmitirá a su descendencia con una probabilidad del 50% en cada embarazo». Se caracteriza por

distopia cantorum (desplazamiento lateral del canto interno ocular, lo que significa distancia aumentada entre los dos ojos), sordera o hipoacusia neurosensorial, anomalías en la pigmentación de la piel y el cabello (como canas de inicio temprano [antes de los 30 años de edad], o un mechón blanco de pelo llamado poliosis) y alteraciones en la pigmentación de los ojos (un ojo azul y otro café, una parte de un ojo café y la otra azul, o un iris azul intenso). (Lattig & Tamayo, 1999, p. 4)

Por su parte, la sordera no sindrómica no está asociada a ningún otro signo y puede ser hereditaria o adquirida. También se describen casos de sordera que no están vinculados a causas genéticas, pero no al punto de pensar que son suficientes para suministrar las condiciones para la emergencia de una lengua de señas. Para entenderlo es necesario conocer la historia de la sordera de estas familias, dado que elementos de estas historias aún los recuerdan algunos ancianos y líderes de la isla que, por supuesto, podrían

ser parte de una rica tradición oral y de creencias que se han ido perdiendo (entrevista personal, *Miss* Marina Dawkins Eden, *Miss* Justina Hyman, Medino Britton).

Sobre las familias en las que la sordera se originó por causas genéticas, la doctora Tamayo informa en entrevista personal que la primera familia corresponde a unos abuelos oyentes (como dato curioso: de muy mal carácter), los cuales tuvieron hijos con alguna característica del síndrome de Waardenburg (SW) y dos de estos, además, eran sordos. La historia cobra mayor importancia viendo que los abuelos tenían unos tíos considerados los sabios del clan, con los que Tamayo y su equipo pudieron reconstruir la genealogía de la isla, y quienes además no hablaban español, sino inglés, y se consideraban británicos. Ellos tuvieron tres hijos sordos, uno de los cuales había fallecido para la fecha. Los otros dos estaban en edad avanzada y sin hijos sordos, aunque los tres tenían características del SW. Estos tres sordos, en consecuencia, en el complejo sistema de parentesco, son primos, tíos o primos de segunda generación de las dos hermanas sordas antes mencionadas. Esto indica, por tanto, que la sordera es de herencia recesiva, mientras que el SW es de herencia dominante. Cabe señalar que comprender el entramado genealógico y de parentesco de la isla y de esta familia no es tarea fácil, si se tiene en cuenta, además, que, desde un enfoque lingüístico, la identidad de los colaboradores suele «no ser necesariamente visibilizada», aunque para los estudios de corte genético es, más que necesaria, obligatoria.

La segunda familia corresponde a tres hermanos con sordera *no* sindrómica. Tamayo señala que era innegable considerarlos descendientes directos de colonizadores británicos, ya que eran contundentes sus rasgos genéticos arios: color blanco de su piel, ojos claros y cabello rubio, además de sus costumbres, como servir el té diariamente al caer la tarde. De ellos se perdió el rastro en la isla y, al parecer, murieron sin descendencia directa.

Sobre la siguiente familia, compuesta por cuatro hermanos sordos varones, Tamayo señala que alcanzó a conocer a tres, los cuales no tuvieron descendencia, igual que el otro, que murió sin progenie. En la tradición oral de algunos ancianos de la isla se recuerda a los famosos hermanos Newball, los cuales habrían nacido sordos por una maldición que recibieron de su padre antes de nacer. Es probable que estos sean los mismos sordos que conoció la Dra. Tamayo. Una última familia estaba compuesta por dos hermanos varones sordos con una hermana oyente; sin embargo, no se pudo esclarecer si estos corresponden a un par de hermanos (una mujer oyente y un hombre sordo) que aún están con vida, aunque se sabe que son de edad bastante avanzada.

Ante este panorama podría pensarse, en principio, que en Providencia ocurrió lo mismo que en la isla Martha's Vineyard (Groce, 1985) o en la aldea de Al-Sayyid, al sur de Israel (Fox, 2007), o con el caso recientemente documentado de los mayas yucatecos

(Le Guen, 2018), tres ejemplos en los que se ha atestiguado emergencia de lenguas de señas en poblaciones sordas con un alto grado de consanguinidad (sordera por causas genéticas). No obstante, aunque se puede hablar de características en común, como el aislamiento de estas comunidades y los trastornos hereditarios, una diferencia muy significativa radica en el número de personas sordas. Por ejemplo, según Fox (2007), en una población de 3500 personas, 150 son sordas, lo cual indudablemente avala las condiciones para el surgimiento y transmisión de una lengua de señas. En Providencia, por su parte, los casos de las cuatro familias, más los de sordera aislada, no suman más de una veintena de personas sordas, probablemente, en un mismo momento histórico. De hecho, Tamayo et al. (2000) señalan que en la isla han existido en total 32 personas sordas nativas, de los cuales para la fecha de su investigación se examinaron 17 individuos (13 casos genéticos y cuatro con etiología no definida). Así mismo, solo una de las cuatro familias mencionadas tiene herederos sordos vivos y en las demás su rastro se perdió, de modo que la posibilidad de que la sordera genética se transmitiera desapareció con cada una de las personas sordas.

Otro aspecto que se debe contemplar son las condiciones de la isla, donde no era tan fácil por estas épocas la movilización al interior. Así que solo es posible suponer que los sordos de estas cuatro familias carecían de las facilidades para reunirse y dar lugar a una comunidad sorda o, si lo hacían, era de forma esporádica, no sistemática, por ejemplo, en las fiestas de la isla, aunque solo son suposiciones a partir de los datos recopilados en el trabajo de campo de Tamayo et al. (2000) y Cortés (2016). Cabe añadir que, además, nunca se encontró un espacio que funcionara como lugar de reunión de las personas sordas (colegio, asociación, etc).

Ahora bien, para la fecha de la investigación de Cortés (2016), se constató que en la isla vivían 13 sujetos sordos de los 17 mencionados por Tamayo et al. (2000): seis hombres y siete mujeres. De los seis hombres, tres eran menores de edad. De los varones adultos, dos son adultos mayores con complicado estado de salud, no pueden salir solos y se comunican con códigos caseros; el otro adulto es un joven que está aprendiendo lengua de señas colombiana y americana; sobre los menores de edad, uno de ellos se radicó en otra ciudad del país para poder seguir sus estudios (sus publicaciones en redes sociales actuales permiten observar la adquisición de la LSC por parte de este joven); otro, aunque tiene una pérdida auditiva considerable, no emplea audífono, ni se identifica como sordo y se comunica con las lenguas orales del contexto; y el menor de los tres recibió el implante coclear; es su mamá quien lo apoya en el colegio (fungiendo como intérprete y modelo lingüístico). De las mujeres sordas, dos son hermanas y mantienen una comunicación fluida con su código familiar; cuatro tratan de comunicarse

por medio de gestos, dibujos e incluso libros de vocabulario editados por Fenascol y están aprendiendo lengua de señas; otra de las mujeres sordas es de San Andrés, se fue a vivir a Providencia y tiene una lengua de señas más fluida. Estas personas sordas pertenecen a grupos etarios distintos, no han coincidido en algún colegio y, para la fecha, eran pocos los encuentros sociales en los que se reunían¹.

De esta forma, es problemático hablar del surgimiento de una lengua de señas en Providencia por causas genéticas, una que al menos se haya mantenido hasta la actualidad. Si bien es posible que los lingüistas estadounidenses hayan trabajado con las cuatro familias antes mencionadas, queda un velo de incertidumbre sobre la estabilidad y madurez de lo que ellos denominaron lengua de señas de Providencia (PSIL). Sin desconocer que, en efecto no se conocen grabaciones o material gráfico que permita ahondar en la metodología y hallazgos de estos investigadores, en cada una de estas familias surgieron códigos caseros o incluso colectivos altamente elaborados que son el insumo de lo que se está gestando actualmente en la isla, aunque no se sabe qué se está gestando, con tan pocas personas sordas, o si es posible comprobar la influencia de la LSC. Estos códigos caseros y colectivos normalmente son subestimados, sin contemplar la riqueza de los mismos, más aún considerando su naturaleza visogestual.

3.2. Contexto histórico-lingüístico

Sobre la lengua de señas colombiana en relación con la posible lengua de señas de Providencia, se debe considerar el aspecto histórico-lingüístico. Oviedo (2001) señala que durante el largo periodo que va de la conquista, pasa por la colonia y llega a 1924, no se conocen pruebas de la existencia de comunidades sordas ni entre indígenas ni entre mestizos. Solo hasta 1924², con el establecimiento de uno de los primeros colegios para sordos de Colombia, se inician los procesos sociohistóricos y lingüísticos que llevaron a la formación de la lengua de señas colombiana, al menos de la variedad de la capital, que posteriormente sirvió de insumo a las variedades empleadas regionalmente. En efecto, la historia de la lengua de señas colombiana se centraliza en la capital.

En este contexto, en términos lingüísticos, se presenta un proceso de criollización que inicia con códigos caseros. Entre estos, por razones sociolingüísticas, se impone uno que recibe aportes (*inputs*) lingüísticos, hasta originar un código colectivo restringido, criollizado por la nueva generación. En este sentido, Lane et al. (1996) señalan que las lenguas criollas y las de señas poseen semejanzas fruto de «procesos de criollización». En otras palabras, surgen por las necesidades de comunicación de colectivos y, con el paso del tiempo, se «nativizan» o se convierten en una lengua criolla. Por su parte, Meier (1984), en una réplica al artículo sobre el bioprograma de Bickerton, postula que

las lenguas de señas surgen de forma análoga a como lo hacen los criollos. Entre sus resultados más notables está el que, a diferencia de los criollos orales, la comunidad sorda —en este caso, la estadounidense—, está conformada por un 90% de sordos hijos de padres oyentes o «señantes de primera generación» y el 10% está constituido por sordos hijos de padres sordos o «señantes de segunda generación», nombrados por Meier nativos de la lengua de señas americana (ASL), que ellos adquieren de sus padres, aunque estos no sean nativos (Meier, 1984, p. 201), situación que conlleva una constante recriollización de las lenguas de señas.

Así ocurrió con la lengua de señas colombiana. Al respecto, Oviedo (2001) señala que la fundación del internado católico de Nuestra Señora de la Sabiduría sirvió de lugar de reunión de niños sordos con distintos códigos caseros y se gestó así un *código colectivo restringido*. Para los años cincuenta, estos niños y niñas sordos, convertidos en adultos, formaron una comunidad de lengua y un movimiento asociativo en pro de sus derechos políticos. Se fundaron entonces las dos primeras asociaciones de sordos: 1957 en Santafé de Bogotá y 1958 en Santiago de Cali y, posteriormente, en 1963, la Asociación Antioqueña de Personas Sordas (Asanso) en Medellín, cuyos líderes fundadores fueron varios de los exalumnos del colegio Nuestra Señora de la Sabiduría. Se señala, entonces, que es aquí donde el código colectivo se criolliza y da como resultado la LSC, con influencia de otras lenguas de señas, como, por ejemplo, la lengua de señas española (LSE) y la estadounidense (ASL). Posteriormente, la Federación Nacional de Sordos de Colombia (Fenascol), junto con el Instituto Nacional para Sordos (Inсор), articularon esfuerzos en pro del reconocimiento oficial de esta lengua, que se logra mediante la Ley 324 de 1995, la cual reconoce que la LSC es la lengua propia de la población sorda colombiana, incluida, al menos en el papel, la de San Andrés y Providencia.

Cabe mencionar brevemente que ni la posible PSIL ni la LSC tenían un lugar en el Programa de Protección a la Diversidad Etnolingüística (PPDE) del Ministerio de Cultura (2008), cuyo objetivo, entre otros, era la implementación de una política lingüística de conservación y desarrollo de las lenguas nativas de Colombia, que dio como resultado la Ley 1381 de 2010, que en sus inicios tampoco contempló estas lenguas de señas.

Se dieron entonces situaciones socioculturales y lingüísticas que llevaron en distintas fechas al establecimiento de la lengua de señas de la comunidad sorda del país: la LSC. Las décadas del veinte y del cincuenta del siglo XX marcan momentos históricos importantes y necesarios para el surgimiento de esta lengua. Si se considera que las primeras investigaciones sobre la lengua de señas de Providencia datan de 1978 y que ellas logran identificar aspectos gramaticales con detalle, se puede deducir entonces que la población sorda de la isla y su lengua necesitaron un proceso de criollización

que podría haber empezado su configuración hacia los años treinta y cuarenta. La diferencia entre estos dos contextos es que los sordos del continente confluyeron en un mismo espacio: escuela, internado o asociación, una de las vías (distinta a la genética) que permite el surgimiento de una lengua de señas. Tal es el caso de la mayoría de las lenguas de señas documentadas.

Así, como se indicó, no hay evidencia de que en Providencia los sordos de las primeras generaciones coincidieran en un mismo y único entorno educativo, y la misma situación ocurrió con los sordos de generaciones posteriores, los cuales, además, difieren etaria y geográficamente dentro de la isla. Esta situación es diferente de la que se dio en Martha's Vineyard, en Al Sayed o con los indígenas mayas, en donde sí es posible afirmar sin tanta incertidumbre que se dieron las condiciones para que una cantidad considerable de personas sordas se reunieran contantemente, y en donde se documenta el desarrollo de lenguas de señas, así como de oyentes bilingües.

Ahora bien, en las investigaciones lingüísticas sobre las lenguas de señas se buscaba afirmar la madurez lingüística de la PISL. Respecto de este tema se analizarán dos aspectos: primero, algunos vacíos o lagunas significativas en las investigaciones publicadas sobre la PISL que permiten al menos plantear una duda razonable; segundo, el que hayan sido lideradas por un grupo particular de lingüistas estadounidenses y publicadas en la revista *Sign Language Studies*.

4. INVESTIGACIONES SOBRE LA PISL

De las investigaciones sobre la PISL que menciona Tovar, se retoman aquellas que hacen énfasis o aseguran que la PISL es una lengua, tal como: Washabaugh et al. (1978), Woodward (1978), Washabaugh (1979, 1980, 1991). Así, Washabaugh et al. (1978) señalan que la PISL es considerada una lengua indígena e históricamente no relacionada con ninguna otra lengua de señas, aunque presenta una alta dependencia del contexto, de lo cual se infieren «implicaciones de esa característica para una teoría general del lenguaje» (p. 96). Esta dependencia se da través del uso extendido de la indexación, que si bien es común en la mayoría de las lenguas de señas, en este caso es usada para una variedad de referentes. Es importante hacer énfasis en que los autores consideran dos opciones para explicar estas características lingüísticas: primero, que sea un pidgin, es decir, que cuenten con estructuración y variaciones estilísticas y léxicas; segundo, que sea altamente estructurada. Los autores optaron por esta segunda opción, sin suficientes pruebas al respecto.

Woodward (1978) presenta un análisis cualitativo comparativo entre las actitudes de los isleños oyentes hacia las personas sordas de la isla de Providencia frente a los

resultados en un centro de enseñanza para sordos en los Estados Unidos. En este punto, es necesario observar que, si bien los resultados resultan favorables para la población de Providencia, no se ofrece una explicación de las variables para comparar dos contextos tan distintos y los parámetros para hacerlo.

En Washabaugh (1979), se hacen varias declaraciones que merecen atención, entre ellas, que los isleños oyentes se comunicaban en lengua de señas con los sordos, proceso que el autor consideraba extraño e inusual en comunidades orales, pero que, según él, contribuía al desarrollo y evolución de la PSIL. Menciona, además, que los sordos se encontraban dispersos en diferentes puntos geográficos de la isla y que para 1961 ya se contaba con un camino alrededor de la isla, lo que habría permitido la interacción y facilitado la homogenización de la PISL. Sin embargo, no se menciona si los sordos acostumbraban a reunirse, ni dónde ni cómo, o si presenciaron estos posibles encuentros. Cabe resaltar que, aunque Providencia tiene una vía circunvalar, no hay transporte público y esto afecta las posibilidades de interacción y el grado de consolidación, estabilidad y funciones lingüísticas de una posible lengua. Es confusa, por otro lado, la siguiente afirmación respecto a la sintaxis de esta supuesta lengua: «la ausencia de un principio que rija el orden de las palabras en PISL se puede demostrar tanto en los enunciados formalmente señalados como en los producidos espontáneamente» (p. 199).

Washabaugh (1980) retoma aspectos de la dependencia del contexto de la PISL, pero señala que esta se basa inevitablemente en la experiencia cultural de los isleños y que, además, aunque la dependencia entre la gramática y el contexto puede aparecer errónea a los ojos de muchos lingüistas, «no se ha conseguido ninguna evidencia para demostrar que es una condición necesaria, una característica previa al lenguaje» (p. 67).

Aunque estas investigaciones se centran en analizar características gramaticales e incluso sociolingüísticas de la PISL, en ellas se reconocen aspectos que merecen ser revisados en profundidad, pues generan dudas, más aún cuando los autores pasan a dar explicaciones con un tinte de fervor y declaran rotundamente que esta es una lengua madura y consolidada. Y a pesar de que en 1991 se observa un cambio de postura en Washabaugh, todavía se afirma que «la PISL se perfeccionó hasta llegar a ser un sistema de comunicación bastante eficaz» (Washabaugh, 1991). Por ello es preciso atender a variables en detalle, como el hecho de que para la fecha de los trabajos sobre la PISL ninguna de las personas sordas de la isla habían sido escolarizadas y, por tanto, no sabían leer ni escribir.

Otros aspectos destacables de dicha investigación son: la no existencia o empleo de algún alfabeto manual o alfabeto dactilológico; la gran variación lexical, que impedía la consolidación de un diccionario; o la carencia de señas para la reflexión

metalingüística, de modo que no se podía haber contado con un concepto-seña para «significado», ni señas para «seña», «palabra», «nombre» o «frase». Además, menciona el autor que esta lengua usa el espacio de una forma más amplia y emplea una variedad de dispositivos extramanuales, como uso de la respiración, movimientos de la lengua y movimientos de cabeza. Todos esos elementos lo llevaron a afirmar que las oraciones no estaban bien formuladas y que la PISL era una lengua incompleta e inmadura, por lo que los isleños sordos seguían luchando día tras día con la tarea de comunicarse, pues los oyentes no eran capaces de interpretar correctamente los enunciados de los sordos.

5. DISCUSIÓN

Al analizar las afirmaciones realizadas en los documentos e investigaciones que se encontraron sobre la PSIL —que no fueron todos los publicados, a pesar de haberse realizado una ardua búsqueda en las distintas bases de datos, escribir a los autores y otras estrategias de rastreo—, es posible identificar dudas en los propios autores respecto a la madurez de la PISL. Afirmaciones como que esta no posee una gramática completa y estructurada y carece de un «metalenguaje», y elementos como la adquisición y uso de esta lengua por parte de los oyentes, entre otras, son válidas para un enfoque lingüístico, pero las explicaciones y el camino que toman los autores a favor de considerarla una lengua (distinta, si se quiere) y desechar el considerarla un pidgin (un rico código colectivo) o incluso sistemas de señas caseros, parecieran obedecer al contexto sociohistórico, no lingüístico, de reivindicación de las lenguas de señas y de las comunidades sordas. De hecho, con respecto a la obra de Washabaugh, como se observó, en su última disertación (1991) se da un cambio de postura respecto de la PSIL como una lengua madura y estable.

De tal manera, otros lingüistas han puesto la discusión sobre la mesa: con un enfoque lingüístico, Supalla (1998, citado en Cortés [2016]) realiza una fuerte crítica de lo que, según su criterio, Washabaugh pasó por alto en su trabajo, en especial en el publicado en 1986, sobre la PISL, esto es: no considerar las características de los códigos caseros colectivos, los cuales en su desarrollo se asemejan al proceso de criollización de un pidgin, para dar respuesta a lo que estaba pasando en Providencia, pues para Supalla en realidad hay pruebas suficientes en el trabajo de Washabaugh para considerar la existencia de sistemas de señas caseras (p. 26). Es necesario, entonces, recordar que la lingüística de las lenguas de señas ha demostrado que se requiere que los códigos caseros converjan en un código colectivo o un pidgin y su criollización se dé en nuevas generaciones, para la emergencia lingüística.

Otro de los aspectos que no es claro para Supalla se relaciona con la duda de si los informantes sordos de Washabaugh son señantes de primera o de segunda generación y los vínculos que establecieron con los oyentes, dado que esto «puede afectar de manera importante el momento en que las personas sordas son expuestas a la lengua de señas, así como la naturaleza del *input* que reciben» (p. 618). Finalmente, para él, las conclusiones de Washabaugh (1986) se deberían a un planteamiento metodológico que hay que reconsiderar:

Hay varias fallas serias en sus métodos de elicitación [...]. Un problema metodológico de la prueba de elicitación léxica de W es que él mismo, que es nuevo en la PSL, hizo al mismo tiempo de elicitador y de interlocutor. [...]. En otros tests, W le pidió a señantes sordos que expresaran enunciados señados a sus interlocutores oyentes. Él justifica este procedimiento explicando que necesitaba que esos oyentes le sirvieran de intérprete. Una vez más, sin embargo, es posible que el isleño sordo pudiera estar utilizando una forma de señado restringido para comunicarse con los oyentes, sobre todo si se tiene en cuenta que W reporta que los isleños oyentes no son muy competentes en la PSL. (Supalla, 1988, p. 620, citado en Cortés, 2016, p. 27)

Sin embargo, el propósito no es cuestionar estos resultados o la metodología empleada por algún investigador en particular, sino reflexionar sobre el «ecologismo» de las lenguas de señas, como objetos de «rescate». Es decir, tener el interés de la academia estadounidense y, en particular, de la sorda por adscribirse tanto al programa de la antropología lingüística de «rescate» estadounidense, cuyo interés se centraba en preservar las lenguas y las culturas indígenas minoritarias, como a la batalla de los académicos sordos u oyentes que necesitaban demostrar la existencia de las lenguas de señas como organismos vivos e independientes de las lenguas orales en las que emergían.

En este sentido, es de lamentar que los trabajos de Washabaugh et al. (1978) carezcan de documentación videográfica o fotográfica sobre la PISL, aspecto que ha constituido uno de los principales problemas metodológicos de la lingüística de las lenguas de señas, en el que se sigue cayendo. Incluso aseveraciones, hechas principalmente por Washabaugh, permiten preguntarse si se está ante una lengua con todos los recursos lingüísticos y gramaticales requeridos para catalogarla como lengua, a partir de lo que la lingüística ha definido y establecido, o si se trata de códigos caseros o de un código colectivo altamente complejizado. Al parecer, la evidencia apunta a estas últimas opciones. Entonces, ¿por qué asegurar que es una lengua?

5.1. Lo que estaba en juego

En este orden de ideas, se hace necesario retomar algunos aspectos históricos relacionados con el reconocimiento de las lenguas de señas como lenguas naturales. Como se ha mencionado y se repite en múltiples investigaciones y contextos, William Stokoe (1919-2000) es reconocido como el padre de la lingüística de las lenguas de señas, aunque cabe mencionar brevemente que el estatus lingüístico de las lenguas de señas, entendidas como lenguas naturales, según Jarque (2012), ya había sido enunciado por Hervás y Panduro (1795) y que, además, Tervoort (1953) presenta la primera descripción lingüística de un sistema de signos utilizado por un grupo de niños sordos en Holanda (citados en Jarque [2012, p. 34]). Sin embargo, es Stokoe quien recibe el crédito como el padre de la lingüística de las lenguas de señas.

Cuando Stokoe inicia sus trabajos en Gallaudet, hacia la década de los años 60 del siglo pasado, la lengua de señas americana (*American Sign Language*, ASL) no era considerada una lengua natural, sino una representación visual y barata del inglés, incluso como pantomima, gracias, entre otras cosas, a que, a finales del siglo XIX, desde el Congreso de Milán, se instauró el oralismo y la lectura labiofacial, de modo que las lenguas de señas resultaron proscritas de los centros educativos. De hecho, aunque la propuesta de Stokoe aun no comprendía la segmentalidad de las señas, lograba proponer un nuevo paradigma: la descripción del sistema lingüístico de lo que se conocería como ASL, argumentando a favor de una estructura similar entre lenguas orales y lenguas de señas, además de ser un gran defensor de los derechos lingüísticos y educativos de las personas sordas, incluso frente al escepticismo o la hostilidad de académicos y educadores.

Este cambio de paradigma se gesta en una década en la que el clima político se movía hacia el reconocimiento de los derechos de las distintas minorías, «cuando gran parte del movimiento asociativo sordo estadounidense, y posteriormente el europeo, toma conciencia como grupo identitario, constituyéndose en una minoría lingüística y cultural» (Ladd, 2003, citado en Jarque [2012, p. 34]). No es de extrañar, entonces, que en los años sesenta y setenta Stokoe iniciara un movimiento lingüístico centrado, más que en la descripción de las lenguas de señas, en su visibilización y reconocimiento como lenguas naturales.

Además, en 1971 se establecía el Laboratorio de Investigaciones Lingüísticas Gallaudet y en 1972 se fundaba la revista *Sign Language Studies*, editada por Stokoe hasta 1996, liderando lo que bien podría denominarse el movimiento lingüístico a favor del reconocimiento de las lenguas de señas. No en vano la mayoría de las investigaciones sobre la PISL se publican en esta revista.

Es en este contexto en el que surgen las investigaciones de Washabaugh, Woodward y DeSantis sobre la lengua de señas de Providencia, las cuales inician a finales de los setenta y se postergan, al menos la de Washabaugh, como se ha visto, a lo largo de los ochenta y principios de los noventa, décadas en las que se observa cómo los lingüistas adoptan otras formas de concebir el lenguaje y cuestionan las definiciones formales y tradicionales de lo que se considera una lengua estructurada. Y dado que la descripción de las lenguas de señas ya no se centraba tanto en la perspectiva analógica atada a las lenguas orales, sino —como lo señala Jarque (2012, p. 35)— en la «perspectiva diferencial de las lenguas signadas», en la búsqueda de los «efectos de la modalidad» (Karlsson, 1984, citado en Jarque [2012, p. 35]).

Este panorama se traduce en el «giro hacia una perspectiva tipológica» (Woll, 2003, citado en Jarque [2012, pp. 35-36]), a la cual, según Jarque, contribuyen las investigaciones lingüísticas de las lenguas de señas de comunidades sordas rurales, con sus particularidades y diferencias en las construcciones lingüísticas de la modalidad signada. De esta manera, Washabaugh habla de «fuerzas, externas al lenguaje» que inciden en la variación de la PISL (1997) e incluso postula que la PSIL está guiada por restricciones de adquisición universales, hasta considerar incluso «el papel fundamental que desempeña la teoría lingüística en el desarrollo del pensamiento antropológico»³.

6. CONCLUSIONES

Si bien existen pruebas suficientes, al menos con base en la lingüística tradicional, para repensar la existencia de una lengua de señas en Providencia, constituye un reto para los lingüistas hacer la descripción y valoración de códigos, sistemas o lenguas, así como de hablantes y comunidades de habla, con una actitud reflexiva, más cuando priman otros intereses en favor de las comunidades y de su identidad, anclados incluso a los beneficios sociales, políticos y económicos que ellas obtienen. En esta línea, de ninguna manera se debe desestimar lo que sucede y ha sucedido en Providencia. Si bien los sordos de esta isla no han estado expuestos a un adecuado *input* lingüístico, con una adquisición «fuera de tiempo» han desarrollado códigos caseros y colectivos de una alta complejidad, demostrando así la predisposición del organismo humano para el lenguaje, a pesar de no contar con las condiciones favorables para ello o, en otras palabras, a pesar de la «pobreza del estímulo» (Chomsky, 1989). Como lo señala Goldin-Meadow (2005, p. 215), no se trata simplemente de un mecanismo genético, sino de «resiliencia en el desarrollo».

Debe enfatizarse que estos sistemas de comunicación de las personas sordas de Providencia no distan mucho de otros sistemas de señas caseros de otras personas sordas del

continente, quienes también han adquirido tardíamente una lengua y, en su mayoría, no han estado expuestas a los *inputs*, por falta de educación formal o haberla adelantado con oyentes, por lo que en ocasiones crecen y viven sin ser parte de comunidades sordas. Aun así, sus sistemas caseros complejos son empleados para distintas funciones lingüísticas. Cabe entonces preguntar «¿por qué estos sistemas no pueden recibir el nombre de “lenguas”?», si la valoración y descripción de estos códigos cuestiona los rótulos y si las definiciones tradicionales, como la de lengua/no-lengua, orientadas como están por cuestiones sociolingüísticas. «¿Será solo porque, con ellos, no se pueden realizar las funciones superiores del lenguaje? ¿Son estas funciones superiores del lenguaje tan importantes y necesarias para poder llevar una vida común con el resto de los miembros de la comunidad a la que se pertenezca?» (Cortés, 2016, p. 137).

Adicionalmente, Providencia sigue siendo el foco de atención de lingüistas y programas de conservación, documentación y revitalización de lenguas, así como de algunas entidades estatales nacionales y extranjeras, cuyo interés está en revitalizar y documentar la «lengua de señas de Providencia». Sin embargo, esas iniciativas tienen cierto tinte de exotismo e incluso de colonialismo, tanto como el que posee la utopía, algo abstracta, de las lenguas de señas del Caribe. Aun así, estas iniciativas, junto con el esfuerzo de entidades del municipio, líderes nativos y algunos familiares de las personas sordas, han traído consigo acciones y eventos en los que se ha permitido la socialización de la mayoría de sordos de la isla, todo lo cual, sin duda, aporta las condiciones para la emergencia lingüística. Sin embargo, habrá que esperar para saber el resultado de estas interacciones y de las influencias de otras lenguas, pues lo que sí es innegable es el intercambio lingüístico que está ocurriendo entre los sordos de Providencia con señantes de San Andrés, del continente y de islas del cercano Caribe, e incluso con señantes de ASL, donde la influencia de la LSC es mucho mayor, gracias a las redes sociales, al traslado de uno de los jóvenes sordos al interior del país para continuar sus estudios formales y al acceso de las personas sordas a los servicios médicos especializados, incluidos los de interpretación en LSC para eventos políticos en la isla.

7. REFERENCIAS

- Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas. (2023). *Nuestro Municipio*. <https://www.providencia-sanandres.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Cortés, Y. (2016). *La población sorda en la isla de providencia: diagnóstico situacional y aportes a la discusión sobre la emergencia lingüística* [Tesis de Maestría, Instituto Caro y Cuervo].
- Cortés, Y., & Tovar, L. (2020). ¿Existe una lengua de señas emergente en la isla de Providencia? *Folios*, 51, 99-116. <https://doi.org/10.17227/folios.51-9764>
- Costa, J. (2013). Language endangerment and revitalisation as elements of regimes of truth: Shifting terminology to shift perspective. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 34(4), 317-331. <https://doi.org/10.1080/01434632.2013.794807>
- Chomsky, N. (1989). *La naturaleza del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*. Alianza Editorial.
- Fox, M. (2007). *Talking hands*. Simon & Schuster.
- Goldin-Meadow, S. (2005). *The resilience of language: What gesture creation in deaf children can tell us about how all children learn language*. Taylor & Francis.
- Groce, N. E. (1985). *Everyone here spoke sign language: Hereditary deafness on Martha's Vineyard*. Harvard University Press.
- Jarque, M.-J. (2012). Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 2, 33-48. <https://doi.org/10.1344/AFEL2012.2.3>
- Lane, H., Hoffmeister, R., & Bahan, B. (1996). *A journey into the deaf-world*. Dawn Sign Press.
- Lattig, M. C., & Tamayo, M. (1998). *Síndrome de Waardenburg*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/documents/5782625/5901279/8+-+WS-8.pdf/dd809c1d-84a4-4da1-be6f-da72bfbb4c6>
- Le Guen, O. (2018). *El habla de la mano. La lengua de señas maya yucateca y sus señantes*. Le Guen, O., Collí Hau, M., Petatillo, R., & Petatillo Chan, R. (trads.). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. http://ymslproject.org/descargas/LeGuen2018_EIHablaDeLaManoCDI.pdf
- Ley 1381 de 2010. Por la cual se desarrollan los artículos 7º, 8º, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4º, 5º y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes. 25 de enero de 2010. D. O. No. 47.603.
- Ley 324 de 1996. Por la cual se crean algunas normas a favor de la Población Sorda. 11 de octubre de 1996. D. O. No. 42.899.

- Ley 47 de 1993. Por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 19 de febrero de 1993. D. O. No. 40.763.
- Ministerio de Cultura de Colombia (2008). *Programa de Protección a la Diversidad Etnolingüística*.
- Meier, R. (1984). Sign as creole. [Reply to Bickerton, D. (1984). The language bioprogram hypothesis]. *Behavioral and Brain Sciences*, 7(2), 201-202. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00044289>
- Omardeen, R., Mesh, K., & Steinbach, M. (2021). Initial person reference in Providence Island Sign Language. *Glossa: A Journal of General Linguistics*, 6(1), 1-39. <https://doi.org/10.16995/glossa.5778>
- Oviedo, A. (2001). *Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana*. Universidad del Valle.
- Tamayo, F. M. L., Lattig, M. C., Tamayo, F. G., & Bernal, J. E. (2000). Una alta frecuencia de sordera en la Isla de Providencia, Colombia. En *Geografía Humana de Colombia. Variación biológica y cultural en Colombia* (t. I, pp. 409-421). Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Tovar, L. A. (2008). *Denominación, definición y formación de neologismos en la lengua de señas colombiana (LSC): contribución a su planificación lingüística* [Tesis de doctorado, Universidad de los Andes].
- Washabaugh, W. (1979). Hearing and deaf signers on Providence Island. *Sign Language Studies*, 24, 191-214. <https://doi.org/10.1353/sls.1979.0003>
- Washabaugh, W. (1980). The organization and use of Providence Island Sing Language. *Sign Language Studies*, 26, 65-92. <https://doi.org/10.1353/sls.1980.0019>
- Washabaugh, W. (1991). *Providence Island Sign Language*. <https://pantherfile.uwm.edu/wash/www/prov.htm>
- Washabaugh, W., Woodward, J. C., & DeSantis, S. (1978). Providence Island Sign: A context-dependent language. *Anthropological Linguistics*, 20(3), 95-109. <https://www.jstor.org/stable/30027404>
- Woodward, J. (1978). Attitudes toward deaf people on Providence Island: A preliminary survey. *Sign Language Studies*, 18, 49-68. <https://doi.org/10.1353/sls.1978.0017>

NOTAS

-
- 1 Justo antes del huracán Catrina habían empezado a reunirse por iniciativa de líderes de la comunidad y funcionarios de la alcaldía. La situación actual de las personas sordas de la isla está por verificarse después del huracán Catrina y del aislamiento por el Covid 19.
- 2 No se pretende acá desconocer procesos paralelos al de Bogotá, como el de la fundación de la institución educativa (IE) Francisco Luis Hernández Betancur, escuela de ciegos y sordos (Ciesor) en Medellín en 1923 y su apertura en 1925, pero sí cuestionar la centralización de la historia de lo que se reconoce como LSC.
- 3 Tomado de <https://sites.uwm.edu/wash/site-map/>
- 1 Para nuestro caso, estamos hablando de un área cultural o *Sprachbund*, denominada Gente de Centro (De Vengoechea, 2012; Echeverri, 1997, 2022; Gasché, 2009; Griffiths, 1998; Londoño Sulkin, 2012; Seifart & Payne, 2007) y compuesta por ocho grupos etnolingüísticos de cuatro familias lingüísticas (Witoto, Bora, Andoke-Urekena y Arawak), entre los cuales la ininteligibilidad entre códigos lingüísticos («lenguas») no excluye la comunicación (*lenguaje*).
- 2 La filosofía del lenguaje de Humboldt influyó en la teoría de la religión del etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss (Alcocer, 2016), quien realizó una notable colección de textos bilingües murui (Preuss, 1921, 1923, 1994). En la década de 1920 existía en Alemania una verdadera pasión por el pensamiento indígena, lo que atrajo el interés de varios escritores y filósofos, entre ellos Walter Benjamin (Vivas Hurtado, 2018). Aunque Benjamin nunca escribió sobre Preuss, dejó una copia comentada del libro de Preuss (Vivas Hurtado, comunicación personal, 2016), una conexión notable entre Humboldt y Benjamin a través de Preuss y los murui.
- 3 Hamann es una de las tres «H» en lo que el filósofo canadiense Charles Taylor llamó la «teoría del lenguaje HHH» (Humboldt, Hamann, Herder), en contraste con el paradigma Hobbes-Locke-Condillac (HLC) que ha dominado el estudio de las lenguas durante más de un siglo (Pajević, 2017, p. 2).
- 4 El conjunto de rasgos que menciono a continuación podría ser entendido como un ejemplo más de lo que se ha denominado la función performativa del lenguaje. El concepto de performatividad (*performance*) tiene varias acepciones: la distinción chomskiana entre *competence* y *performance* (Chomsky, 1965), que es otra versión de la distinción saussureana entre *lengua* y *habla* (Saussure, 1971); la noción de *performance* del filósofo J. L. Austin (1962) en su categoría de verbos performativos; o el sentido de *performance* en los estudios del folklore, la poética y las artes: las maneras como los actos comunicativos son ejecutados con especial atención a la *forma* del mensaje, que es lo que Roman Jakobson (1960) denominó la «función poética» del lenguaje. Esta noción de performatividad ha inspirado trabajos de la etnopoética norteamericana (que cito en la nota 7) y ejemplos sobresalientes se encuentran en monografías clásicas de la antropología, como *Coral gardens and their magic* de Bronislaw Malinowski (1935). No obstante, más allá de las funciones poéticas o performativas del lenguaje, que son evidentes en los ejemplos presentados aquí, mi objetivo es cuestionar el estatus ontológico de lo que denominamos «lenguaje», a lo que la etnografía del habla en pueblos amazónicos ha hecho sustanciales contribuciones. El contexto teórico, conceptual y argumentativo de estos debates puede encontrarse en el volumen especial de *Language & Communication* (63), particularmente en la introducción al dossier por J. D. Hauck y G. Heurich (2018), quienes organizaron el taller Amerindian Linguistic Natures en la XII Conference of the Society for the Anthropology of Lowland South America (Viena, 2019), en el

cual fue presentada una versión preliminar de este artículo.

- 5 Sobre los géneros del arte verbal de la gente de centro, ver Echeverri (2023).
- 6 Empleo el etnónimo magütá en lugar de «tikuna», siguiendo lo propuesto por Abel Antonio Santos, el primer indígena (magütá) que defendió su doctorado en el Posgrado en Estudios Amazónicos de la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia (Santos Angarita, 2022, pp. 89-91).
- 7 Véanse, por ejemplo: Hymes (1977, 1981), Tedlock (1983), Sherzer (1990), Sherzer & Urban (1986), Basso (1995).
- 8 Para fotografías, videos y textos, véase Cátedra Imani: La lengua es espíritu 2018- I [blog]. <https://lalenguaesespíritu.wordpress.com>.
- 9 En Murui, «espíritu» puede traducirse como *joríai* (una forma plural) ‘los espíritus que acompañan a un poder errante del pensamiento’. Las dos formas singulares tienen otros sentidos: *jorema* (masc.) ‘el espíritu de una planta hablando a través de una persona’; *joreño* (fem.) ‘el fantasma de un muerto’. Discutiendo estos temas con ancianos murui, concluimos que la traducción más cercana de «la lengua es espíritu» sería *uai komuiya jagigí* ‘la palabra (*lenguaje*) es aliento de vida’ (el título de este artículo).
- 10 Lo que traduzco como «alojarse en el cuerpo» es el verbo *iinote* ‘fecundar’, que también se emplea para la mezcla de la pasta de tabaco con sal vegetal (Echeverri, 2015b, p. 98).
- 11 En murui, ambas palabras llevan el clasificador nominal *-ki*: *tfo-ki* (cabeza), *kome-ki* (corazón), al igual que los nombres de las frutas de palma.